



CONVENIO DE BASILEA

Distr. general  
17 de diciembre de 2015

Español  
Original: inglés

---

**Grupo de Trabajo de composición abierta del Convenio de Basilea  
sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los  
Desechos peligrosos y su Eliminación  
Décima reunión**

Nairobi, 30 de mayo a 2 de junio de 2016  
Tema 3 d) ii) del programa provisional\*

**Cuestiones relacionadas con el programa de trabajo del Grupo de  
Trabajo de composición abierta para 2016-2017: cooperación y  
coordinación internacionales: cooperación entre el Convenio de  
Basilea y la Organización Marítima Internacional**

## **Cooperación entre el Convenio de Basilea y la Organización Marítima Internacional**

### **Nota de la Secretaría**

#### **I. Introducción**

1. En su decisión BC-12/16, sobre la cooperación entre el Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación y la Organización Marítima Internacional, la Conferencia de las Partes pidió a la Secretaría que preparara la primera versión de un manual de orientación sobre la manera de mejorar la interfaz entre el mar y la tierra, teniendo en cuenta la versión revisada del Manual general de la OMI sobre instalaciones portuarias de recepción<sup>1</sup>, y la publicase en el sitio web del Convenio antes del 31 de diciembre de 2015.
2. En la misma decisión, la Conferencia de las Partes solicitó a la Secretaría que invitara a las Partes y a otros interesados a formular observaciones sobre la primera versión del manual de orientación antes del 31 de marzo de 2016 y que presentase al Grupo de Trabajo de composición abierta una versión revisada del manual de orientación en la que se tuvieran en cuenta las observaciones recibidas, para que este la examinase en su décima reunión.
3. Por otra parte, la Conferencia de las Partes pidió al Grupo de Trabajo de composición abierta que en su décima reunión finalizase el manual de orientación anteriormente mencionado para someterlo al examen de la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión.

#### **II. Aplicación**

4. El 31 de diciembre de 2015, la Secretaría publicó el primer borrador del manual de orientación en el sitio web del Convenio de Basilea<sup>2</sup> y remitió una carta a las Partes y a otros interesados en la que los invitaba a presentar sus observaciones sobre la primera versión del manual de orientación antes del 31 de marzo de 2016. La Secretaría revisó esa versión del manual de orientación, tomando en cuenta para ello las observaciones recibidas, según se describe en el documento UNEP/CHW/OEWG.10/INF/15.

---

\* UNEP/CHW/OEWG.10/1.

<sup>1</sup> Organización Marítima Internacional, MEPC 67/11.

<sup>2</sup> [www.basel.int](http://www.basel.int)

### **III. Medida que se propone**

5. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee adoptar una decisión del tenor siguiente:

*El Grupo de Trabajo de composición abierta*

*Decide* presentar el proyecto revisado de manual de orientación sobre la manera de mejorar la interfaz entre el mar y la tierra<sup>3</sup> a la Conferencia de las Partes para su examen y posible aprobación en su 13ª reunión.

---

<sup>3</sup> UNEP/CHW/OEWG.10/INF/15.